



CALLE 13B 65E 28

EDIFICIO PARQUES DE LA FONTANA

CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CANELOS

CONVENCIONES		
MATERIALES-TEXTURAS	ESPECIFICACIONES	
		NIVEL PISO ACABADO
		NIVEL TERRENO
		EJE
		ESPECIFICACION
		COTA MTS
		LINEA CORTE
		RAMPA PEATONAL
		LOSETA TACTIL GUIA
		LOSETA TACTIL ALERTA
		BANCA CORREA
		BANCA INDIVIDUAL
		CESTO DE BASURA
		SEÑALIZACION EDUCATIVA
		INDIVIDUO ARBOREO EXISTENTE
		NUEVO INDIVIDUO ARBOREO
		LUMINARIA EXISTENTE
		EDIFICACION EXISTENTE
CUADRO DE AREAS		
AREA TOTAL PARQUE	12600 M2	100%
AREA ZONAS DURAS	2245 M2	17.82%
AREA ZONAS BLANDAS	10355 M2	82.18%

8020100-A-00101

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
TIPO - 2018

PROYECTO

PARQUE LA HORMIGA
CALLE 13B Y CALLE 13E ENTRE CARRERA 65B Y CARRERA 65D
BARRIO BOSQUES DEL LIMONAR
SANTIAGO DE CALI 2019

LOCALIZACIÓN

OBSERVACIONES:

-La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.

-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.

-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".

-Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).

-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.

-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.

-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.

-Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.

NOTAS IMPORTANTES:

-No tomar medidas directamente sobre este plano.

-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.

-Verificar y confrontar medidas en obra.

-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.

-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO A1 (1000cm x 700cm)

MODIFICACIONES			
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
COLABORADORES			
ARQ. GISSELL SANCHEZ			
CONTIENE			
PREEXISTENCIAS			
ESCALA	FECHA		
1:200	2019-10-16		
ARCHIVO			
A001_191004_C17_PARQUE_LA_HORMIGA_GS.dwg			
DEBUE	Vo Bo Coordinador		
GSSG			
VERSION	PLANO No	PLANO No	IDE
01	A-001	02	08

C:\Users\gissell\Documents\PROYECTOS\2020\1701_Parque La Hormiga\02_Presistencia\Topografia\DWG\A001_191004_C17_PARQUE_LA_HORMIGA_GS.dwg